



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00173378- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnos/as por concurso y ad honorem, elevado por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación eleva la solicitud de designación de ayudantes alumnos/as en distintos espacios curriculares;

Que se adjuntan las actas de selección elaboradas por los Jurados de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo;

Que las actas fueron tratadas y aprobadas por el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación en su sesión 13 de marzo de 2025;

Que Secretaría Académica remitió las actuaciones sin formular observaciones;

Que en el día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a los/las Ayudantes Alumnos/as de la Escuela de Ciencias de la Educación que se detallan a continuación, por concurso y ad honorem, desde el 01 de abril de 2025 y por el término reglamentario de dos años:

Antropología Social y Educación:

- Guillermo Hernan Trivero, DNI: 34422380

Didáctica General:

- Micaela Melania Godoy, DNI: 45347338

Diseño y Desarrollo del Currículum:

- Camila Anahí Pérez, DNI: 42258326

Estadística y sistemas de información educativa:

- Guillermo Hernan Trivero, DNI: 34422380

Historia de la educación argentina:

- Violeta Machado Portas, DNI: 42246520

- Virginia Tindiglia, DNI: 42110442

Taller de Práctica Docente y Residencia:

- Yuliana Riba, DNI: 40973696

Organización y administración educacional:

- Aldana Nieves Basualdo, DNI: 44673879

- Carolina Andrea Galaverna, DNI: 29256491

- Lola Toranzo, DNI: 45484347

- Lucas Villalba, DNI: 43648928

- Luciana Bazán, DNI: 35528386

Pedagogía:

- Alan Robinson Gutierrez, DNI: 33256389

Problemáticas filosóficas y educación:

- Manuel Timoteo Canosa, DNI: 42891898

- Mayco Federico Flores, DNI: 29606635

ARTÍCULO 2º: Las presentes designaciones sólo constituirán antecedentes académicos cuando se encuentren acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Smp/MLG